

## Para más información:

Llibre Blanc de la Transició Nacional de Catalunya. Informe 16, “La successió d’ordenaments i Administracions”

Llibre Blanc de la Transició Nacional de Catalunya. Informe 18, “La viabilitat fiscal i financera d’una Catalunya independent”

Estatuir Catalunya, apartados 2.3 (Acords de restitució de sobirania) y 3.5 (Administració eficient)

[www.elclauer.cat](http://www.elclauer.cat)

Web de la Sectorial de Administración Pública de la ANC  
<http://administracioxindependencia.cat>

# Trabajadores públicos e independencia

¡Unidos para construir un país nuevo!



27°  
09’  
2015”

o n t o t  
c o m e n ç a

[assemblea.cat](http://assemblea.cat)

# CON LA INDEPENDENCIA...

## ¿Qué ocurrirá con los trabajadores públicos estatales?

El nuevo estado catalán **asumirá las funciones en ámbitos en los que actualmente no tiene competencias** y, por lo tanto, contará con la experiencia de los profesionales de la Administración que hoy en día trabajan en las dependencias catalanas de ministerios y de organismos estatales.

**La continuidad y la integración de los trabajadores públicos en la nueva administración está ya prevista.** Estudios institucionales sobre el proceso de transición hacia un nuevo Estado\* contemplan la integración de este personal en la administración catalana de los profesionales, siempre que estos así lo deseen.

**La Ley de Transitoriedad que aprobará el Parlament de Catalunya garantizará que todo el personal** al servicio de las Administraciones Públicas, incluida la estatal, mantengan sus derechos y obligaciones; la seguridad jurídica y el principio básico de la continuidad de los servicios públicos.

**La administración de la República Catalana necesitará muchos más efectivos de los que tiene hoy en día la Generalitat,** para las nuevas competencias y funciones que tendrá porque el porcentaje de empleados públicos en Cataluña es muy bajo en comparación con los países de nuestro entorno europeo. Este crecimiento será perfectamente asumible con los nuevos recursos de los que se dispondrá. A los actuales funcionarios de la Administración General del Estado se les abrirán oportunidades de promoción profesional en una Administración en crecimiento y participarán en la creación de una Administración estatal moderna, ágil y eficaz.

**¡Los trabajadores públicos estatales que así lo deseen serán decisivos en la administración de la República Catalana!**

## ¿Cobrarán sus sueldos los trabajadores públicos?

**El momento en el que el Estado español deje de abonar las prestaciones a los ciudadanos catalanes,** será el punto en que reconocerá la independencia de la República Catalana y esta pasará a hacerse cargo de ello.

**En el escenario más lógico (el de un acuerdo con el Estado español) la situación será muy sencilla,** ya que las nuevas competencias de la Administración catalana vendrán automáticamente acompañadas de los recursos correspondientes provenientes de los impuestos recaudados en Cataluña.

**La Cataluña independiente es perfectamente viable económica y financieramente.** Una vez más, los costes adicionales del nuevo estado están contemplados y previstos\* y son perfectamente asumibles desde el primer día. Los recursos tributarios que generamos garantizan que se podrá hacer frente a las necesidades de financiación de la nueva República Catalana (que serán de unos 4.000-5.000 millones€ mensuales adicionales) para hacer frente a los **salarios de los funcionarios,** las pensiones, las prestaciones de paro y los nuevos gastos habituales.

**En el supuesto de que no haya un entendimiento con el Estado español** (hecho que supondría no asumir parte de su deuda y contar con una economía absolutamente saneada), está previsto acudir a fuentes de financiación tales como: préstamos de entidades financieras; la emisión de deuda pública para el nuevo Banco central; la emisión de bonos o la emisión de bonos intercambiables por impuestos.

**¡Los sueldos de los trabajadores públicos están garantizados, en cualquiera de los escenarios, des del primer minuto!**

**Cataluña: nuevo estado. Contamos contigo**

\* Llibre Blanc de la Transició Nacional de Catalunya, elaborado por el CATN ( informe 18)